

POLICARPO

AÑO 12

SEPT.-OCT.

1994

Nº 94

CHILE



Alberto Hurtado y Juan Alsina

Alberto Hurtado y Juan Alsina

Pareciera un tanto caprichoso querer juntar estos dos hombres tan distintos en su carácter personal y por los tiempos y circunstancias que han marcado sus vidas. Hurtado murió consumido por un cáncer a los 51 años en 1952. Alsina murió baleado por los militares en 1973 a los 30 años de edad.

Sin embargo, se da una gran semejanza: ambos han realizado una plenitud de vida cristiana certificada por la entrega de sus vidas en aras del amor al semejante. Tal amor viene de Dios y se llama santidad.

Dios es admirable en sus santos y precisamente en la variedad de los distintos estilos de santidad. Sigamos estas pistas que acercan a Hurtado y a Alsina. Precisamente, ambos transitaron, hasta las últimas consecuencias, el camino del amor.

Ambos estuvieron eminentemente abiertos a todos y muy leales con sus amigos. Pero más particularmente amaron al pobre y trabajador. Donde terminó el Padre Hurtado comprometiéndose en la acción sindical y aún proponiéndose ser sacerdote obrero, allí comenzó Juan Alsina trabajando con el gremio de la salud y muriendo por no abandonar a los suyos.

El amor al pobre lleva en sí el sello auténtico de Dios. Porque sólo de Dios puede venir el amor que es puro don sin búsqueda del provecho propio. Este amor dominó la vida de Hurtado y coronó la de Alsina.

Las diferencias principales entre los dos hombres de Dios se deben a que Hurtado se forjó en un mundo de preguerra mundial, en una la Iglesia pre-Vaticana de Pío XII, en un ambiente criollo de Cristianidad. Juan Alsina es hijo de la agitada década del '60, de un Post-Vaticano lleno de iniciativas, enfrentado a un Chile en ebullición social.

Nos hemos preguntado muchas veces qué hubiera hecho Hurtado puesto en las circunstancias que enfrentó Juan Alsina, una dictadura militar. Hurtado fué en todo momento coherente y verdadero: hubiera sentido una inmensa indignación y la hubiera expresado en palabras y en obras.

Hurtado ciertamente jamás hubiera sido complaciente con un Pinochet y su régimen, como lo fue, en cierta medida, un Prelado propuesto para "Santo" por el Cardenal Angelo Sodano. Chile jamás aceptará como santo, por más austero y hombre de oración que haya sido, a quien no se haya horrorizado ante tamaños crímenes... entre ellos, el asesinato de Alsina.

Pero volvamos a nuestros dos santos, el uno ya a punto de ser beatificado y el otro propuesto por la institución misionero OCSA como mártir del amor por sus hermanos. Para terminar, nos preguntaremos dónde y con quiénes estarían actualmente en el aquí y ahora de nuestros tiempos.

La respuesta, con referencia a ambos, es clara: estarían con nuestro pueblo pobre y trabajador.

A este respecto, advertimos en la vida de Hurtado, un traslado una "conversión". Nacido y educado en ambientes socialmente favorecidos, dio un primer paso hacia el pobre al hacerse religioso. Comenzó trabajando a la burguesía - alguien lo ha llamado "el último profeta de la burguesía" queriendo volcarlos en beneficio de los pobres. Comprendió finalmente la futilidad de su empeño, que si ha de imperar la justicia en Chile, tendrán que ser los mismos marginados los que conquisten sus derechos. El año 1947, Hurtado se pasó al mundo del trabajador al comprometerse en la lucha sindical fundando la ASICH.

Alsina en cambio no necesitó "convertirse". Llegó a Chile el año 1968, cuando todo estaba en revolución y la Iglesia en Medellín; y engrosó el número de los 200 curas comprometidos con la esperanza de su pueblo. Casi desde un comienzo fue sacerdote obrero cooperando activamente en todo lo hermoso y grande que hubo en la experiencia de la Unidad Popular y luchando contra las pequeñeces, los egoísmos y los partidismos que terminaron por ahogarla.

Estarían pues Hurtado y Alsina, con los más pobres. ¿Qué harían?. A cada uno de nosotros nos toca discernir

Un triunfo de la verdad jurídica

Las Cortes y Tribunales se han remecido con las resoluciones emanadas de dos Salas de la Corte de Apelaciones. Y, más que todo, con los fundamentos jurídicos en que se basan esas resoluciones.

Según aquellas resoluciones, juicios que estaban sobreesidos, como aquel por el secuestro y asesinato de Lumi Videla (arrojado su cadáver a la Embajada Italiana) deben ser reabiertos, porque la Ley de Amnistía de 1978 no puede tener allí validez. Y otro sobre desaparecidos no admite la prescripción.

El fundamento es lo interesante: prevalece a legislación internacional que Chile ha suscrito, sobre las leyes internas. Según la ley internacional, en tiempo de guerra, los prisioneros están amparados y si se les tortura o asesina, estos crímenes no son prescriptibles ni amnistiables. La Ley de Amnistía de 1978, no podía cubrirlos.

Esta resolución se basa en una condición: que exista un estado de guerra. Nosotros pensamos que nunca hubo una real guerra. Pero el gobierno militar fingió una guerra con estado de sitio y tribunales militares y todo. Y la Corte Suprema, dócilmente decidió un fallo a favor de la Corte Marcial, basada en que hubo guerra. La Corte Suprema no puede ahora desdecirse.

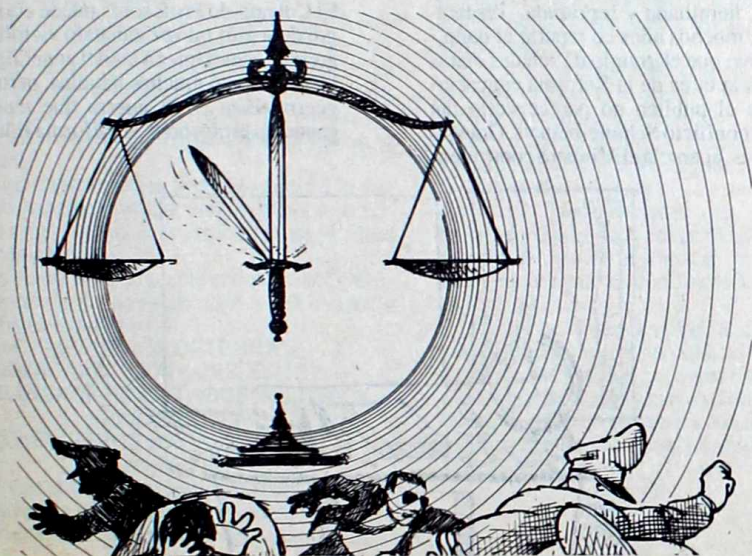
Lo más interesante es que el abogado integrante Humberto Nogueira, especialista en Derecho Constitucional, ha descubierto que la Constitución del '80 - a pesar de todo pone sobre nuevas bases la interpretación del orden jurídico, ligándolo a los derechos del hombre.

De todas maneras, estas resoluciones alientan mostrando que la verdad termina por penetrar por varios conductos en el Tercer Poder, no obstante el empecinamiento de viejos jueces de la Corte Suprema.

Está por verse cómo reacciona la Corte Suprema, a la que se ha recurrido, frente a estos avances.

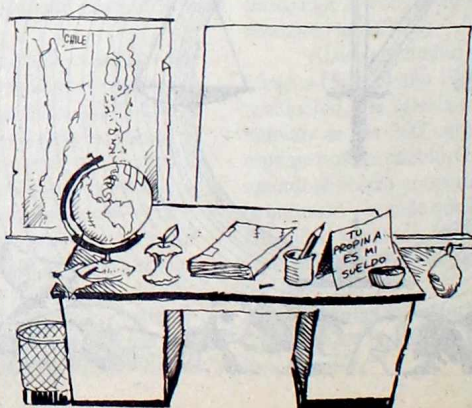
Al Gobierno, siempre tan lastimosamente temeroso de la reacción de los militares, queremos recordarle el discurso pronunciado por el Ministro Figueroa (entonces Canciller y ahora M. del Interior) en el 35 aniversario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En sesión solemne, ante el Presidente Frei, afirmó muy enfáticamente la tesis de que el Derecho Internacional, suscrito por Chile debe prevalecer sobre toda legislación interna.

Y el corolario sería que podríamos recurrir a las Cortes internacionales si nuestra Corte Suprema no respeta los acuerdos tomados por Chile.



El conflicto del Magisterio Reflexiones de un Profesor

- 1.- Fue bueno que se llegara a una avenimiento. No es bueno, para ninguna de las partes estirar demasiado el elástico.
- 2.- El reajuste obtenido aparece totalmente justificado. El país tenía una deuda con el Profesorado, una profesión universitaria que debía ser dignificada. \$ 130.000 mensuales es aún claramente insuficiente pero es un comienzo. Se espera que este mínimo sea complementado con incentivos que respondan a un mejor rendimiento, lo que tiene ventajas sobre los aumentos simplemente otorgados por antigüedad en que el Profesor tiene el peligro de vegetar.
- 3.- El mejoramiento salarial parece ser un prerequisite para que el Profesorado pueda volcarse a la gran tarea de la hora presente: la Reforma del Sistema Educacional.
- 4.- Los Profesores han insistido, durante el conflicto con el Ministro Schiefelbein, en que la Reforma educacional no puede hacerse sin los Profesores. Ahora deberán demostrar que se puede hacer y se hará con ellos.
- 5.- Esto último no aparece a todo el mundo como tan evidente. El régimen de Dictadura ha producido un real deterioro en el gremio de los Profesores. La formación ha sido muy deficiente, carente de perspectivas, sin profundidad ni vocación. La profesión ha estado muy postergada, humillada y reprimida. Tardaremos tal vez muchos años en reparar el daño.
- 6.- Es imperativo que el gremio dé señales claras de entrar en la tarea de la Reforma educacional. Porque el público no parece verlo tan claro. En el conflicto Schiefelbein vs. Colegio de Profesores, aparecía el Ministro como identificado con la Reforma Educacional y el Colegio, para muchos, como identificado con sus propios intereses. Y la simpatía de buena parte del público estaba con Schiefelbein.
- 7.- En un conflicto que tiene sus semejanzas entre el Ministro Massad y el Colegio Médico, según la encuesta Adimarc (6 de Oct.) el 63% del público estaba con el Ministro y sólo un 28% confiaba en el Colegio Médico. La mayoría pensaba que el Colegio sólo cuidaba sus propios intereses y no la mejora de la salud pública. Es cierto que el público es simplista, pero es importante tener su aprobación.
- 8.- Es importante por un peligro que muchos profesores ven venir: la privatización de la enseñanza pública. Sería una lástima perder una hermosa tradición y abandonar una institución floreciente en todos los países europeos. Sería una lástima, pero puede suceder y la culpa podría ser del mismo Colegio de Profesores, si por centrarse en la defensa de sus intereses (por ej. del Estatuto) pierde de vista lo que a todos nos interesa en primer término: la Reforma Educacional: el país no está formando bien a sus niños y a la juventud.
- 9.- Todo gremio está al servicio de sus asociados. Pero el primer servicio que les debe es ayudarlos a realizar su tarea fundamental como Profesionales: servir el bien común. El Colegio de Profesores puede correr el peligro de seguir tal vez ganando victorias para su gremio, semejantes a las del general cartaginés Pirro: él ganó muchas batallas, pero perdió la guerra. Esta es la guerra que tenemos que ganar los profesores: la Reforma Educacional.



Caminata del Pueblo (11 de Sept. 1994)

"EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO". Con este grito caminamos por las calles que nosotros no elegimos, porque el gobierno de Eduardo Frei Frei R.T. y las Fuerzas Armadas decidieron por dónde y qué debía hacer el pueblo. Pero, todos los que concurrimos a esta convocatoria dimos ejemplo de civilidad y de amor a los caídos durante el Golpe Militar, especialmente al presidente Salvador Allende G.

Eramos miles y miles de mujeres, niños, jóvenes y hombres que, en una marcha compacta declaramos nuestro anhelo de justicia, de unidad y de castigo a los culpables, en este 11 de Septiembre (Noticiero de Televisión Nacional de Chile calculó 12 mil personas).

Se inició esta Caminata en la Alameda, en forma muy bien planificada.

Personalidades que han luchado durante estos años y que representaban a los que nos convocaron encabezaban esta caminata: organizaciones de DD.HH. organizaciones sociales, políticas, parlamentarios.

Las banderas partidarias; los lienzos con mensajes de denuncia; las flores en las manos, las pancartas con rostros de personas asesinadas; mujeres y hombres con la foto de su familiar que colgaba en su pecho; jóvenes que se maquillaron y en zancos expresaban el arte popular; niños organizados en una banda musical acompañando toda la caminata con música; muchas personas en señal de duelo vestían ropas negras.

El dolor - la impotencia - la rabia son actitudes muy visibles entre nosotros.

Seguimos por calle Amonátegui hasta Mapocho. En el Puente P. Alberto Hurtado nos detuvimos. Ahí se rindió un homenaje a los que fueron arrojados en las aguas del Río Mapocho (río que cruza Santiago) y que no se conoció nunca quienes habían sido torturados, muertos y botados ahí sin piedad ni misericordia.

En el camino se iba sumando más gente con inmenso respeto, dolor y queriendo expresar su admiración, su anhelo de paz en la justicia por las víctimas de la Dictadura.

En forma impresionante entramos al Cementerio General de Santiago gritando a voz en cuello (retumbaba en el interior).

**COMPANEROS DETENIDOS
DESAPARECIDOS ¡¡PRESENTE!!
COMPANEROS EJECUTADOS POLITICOS
¡¡PRESENTE!!
COMPANEROS ENCARCELADOS
¡¡PRESENTE!!**

Todos ahí haciendo realidad la comunión en el amor fraterno, la alegría de formar parte de un pueblo en resistencia contra los que quieren matar la vida, la

memoria de los que dieron la vida por su pueblo pobre y humillado.

Caminamos por dentro del Cementerio en silencio, un silencio que simbolizaba nuestra unión y nuestra fuerza, la esperanza de que no todo está perdido. Los niños, los jóvenes, mujeres y hombres que luchando en distintos espacios o frentes queremos construir una sociedad sana, justa, equitativa. Es el desafío para todos los que llegamos ahí ese día.

Nos dirigimos a la tumba del presidente Salvador Allende G. Ahí le rendimos nuestro homenaje: se nos invitó a cantar la Canción Nacional, con la flor, la pancarta, el lienzo en alto, todos cantamos. Luego una canción dedicada a los caídos. Las palabras de Sola Sierra, Presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, siguieron el acto, las cuales nos mantuvieron en silencio, en recogimiento porque fue una conversación con el presidente. "Compañero presidente aquí estamos, y quiero contarte lo que está sucediendo entre nosotros, en tu pueblo, aquel que tu amaste tanto..." Hubo otras intervenciones que fueron escuchadas con atención y respeto. Terminó con el canto "Aunque los pasos toquen mil veces este sitio, no borrarán la sangre de los que aquí cayeron..."

Enseguida se nos indicó el recorrido a seguir hasta el Memorial al Detenido Desaparecido y al Ejecutado Político donde se terminaría con una Liturgia.

En grupos nos fuimos acercando al Memorial. Es una pared con la inscripción de casi 3.000 nombres con la fecha de su asesinato y, en tierra un Monumento a los caídos del Régimen Militar (muy hermoso y significativo).

Ahí sentados en el césped, de pie, subidos en los lugares donde se pudiera ver mejor, todos nos fuimos ubicando. No todos los que ahí estábamos eramos creyentes, talvez eramos una minoría, sin embargo, la actitud de esa enorme cantidad de personas fue respetuosa, atenta a la realización de este homenaje explícito de los cristianos. Varias iglesias se hicieron presente y con una profunda unidad mostraron su compromiso de acompañar, de vivir y de luchar todos unidos por la construcción del Reino donde impera la justicia y la paz.

Las palabras de todos los que nos exhortaban a orar, a sentir la corriente del Espíritu del Señor como agua que nos purifica, reanima, fortalece nos invadía a todos por los brazos y manos en un silencio profundo hicimos la comunión nuestra con El y los resucitados para caminar como "pueblo unido que jamás será vencido".

Hechos y Dichos

Mons. Carlos Oviedo y la doctrina sobre el Divorcio

Fines de Agosto, en el Mercurio Dominical, folio D. Entrevista de Raquel Correa a Monseñor. Este expone la doctrina canónica sobre el divorcio. La periodista reaccionó: "¡Qué dura esta doctrina!".

Pensamos que si en la Iglesia ha de haber firmeza, también ha de haber tolerancia y misericordia.

Tolerancia, conforme al decreto "Dignitatis Humanae" del Vaticano II, en que se valoriza la conciencia de cada cual. Se dice que el error no tiene derechos, pero la persona que yerra - la conciencia aún errónea - tiene sus derechos y merece respeto.

Misericordia. Monseñor no podía referir allí la práctica. Pastores que saben colocarse en las situaciones de tantas parejas e individuos para buscarles la mejor solución.

Agosto/Septiembre - La Tierra devuelve sus muertos

En dos momentos (20 Agosto y 10 Septiembre) se dió culminación a un largo y doloroso proceso. Se trata de primero 15 y después 11 muertos. Fueron exhumados del patio 29 del Cementerio General, donde los habían sepultado clandestinamente, sin nombre, durante casi 20 años, con la complicidad del Servicio Médico Legal. Fueron exhumados, identificados y ahora finalmente encuentran cristiana y digna sepultura, en el Monumento de los Desaparecidos y Ejecutados.

Mientras los militares persisten en su taimado silencio, habrá que seguir arañando la tierra para descubrir los cuerpos de sus delitos. Pero éstos acusarán a sus victimarios desde la piedra de sus monumentos funerarios.

Conflicto entre el Ministerio de Salud y el Colegio Médico

Ya no le gustó al Colegio Médico que el Ministro de Salud fuera economista y no Médico. Pero lo que provocó la gran indignación del colegio fué el informe estadístico que hizo el Ministro sobre la productividad de la atención médica. En proporción a los recursos suministrados (material y personal) el gráfico de la eficiencia descendiendo estos últimos tres años, en forma notable.

El público tiene al respecto sus experiencias. Desearía, de parte del Colegio Médico, más que indignación, una seria reflexión y auto-análisis. Y

una actitud de servicio al público más que de defensa del gremio. Una encuesta reciente confirma totalmente esta apreciación 63% con el Ministro 28% con el Colegio.

El Doctor Paris

Entre los cuerpos rescatados del Patio 29 del Cementerio General, estaban los restos del Dr. Paris. Fué detenido el 11 de Sept. en la Moneda y bárbaramente torturado. Ahora se ha sabido que fue a parar al Hospital J.J. Aguirre, donde fué atendido de urgencia, antes de ser sacado y desaparecer. Fueron unos 20 médicos los que lo vieron en el Hospital.

Nos preguntamos ahora donde están estos médicos?. ¿Cómo es posible que el miedo o la complicidad hayan mantenido cerradas esas bocas, mientras los familiares buscaban a su ser querido?. Se hará una investigación en el Colegio Médico.

Don Fernando Castillo

Policarpo solidariza con Don Fernando a quien, tan precipitadamente el Presidente Frei le aceptó la renuncia. Los sentimos también por Chile: el servicio público necesita hombres de esa probidad y valía.

Pérez Yoma agradece a Israel

Fueron increíbles las declaraciones del Ministro de Defensa en su visita a Israel. Agradece al Gobierno Israelí la ayuda prestada a Chile "cuando el país se veía aislada en el mundo", suministrando armas al Gobierno de Pinochet. Añadió que el país es distinto de los Gobiernos. Por esto, el actual Gobierno agradece el favor hecho al país"

Respondemos a estos despropósitos: Al país, Israel no le ha hecho ningún favor; los demás gobiernos sí, al aislar la dictadura de Pinochet. Israel sólo ha favorecido a Pinochet, también mandando instructores y técnicas para torturar al pueblo.

Qué distinta ha sido la actitud reciente de Mandela, el ahora jefe negro de Sud-Africa, quien en su visita a Naciones Unidas no hizo sino agradecer a NN.UU. el embargo de 50 años que le hizo al entonces Gobierno racista de la misma Sud-Africa. Eso sí que es de hombre.

El país le pasa a Don Pérez Yoma una segunda tarjeta amarilla la primera fue por otro disparate que dijo, también para agradar a los mili-

tares: que ningún Gobierno puede juzgar la honorabilidad de otro que todos los gobiernos de Chile han sido iguales.

La ocupación de Haití

El 19 de Sept. se concretizó la ocupación de Haití por las Fuerzas Armadas de USA. Otras estuvieron casi simbólicamente representadas. Una negociación de última hora evitó la violencia. USA había obtenido la autorización de la NU.

Se van dando diversas interpretaciones. ¿Qué decimos nosotros?

Estamos de acuerdo con la comunicación que dio la Comunidad Mundial de Iglesias:

a) La Comunidad Internacional (NN.UU.) no puede permanecer indiferente frente a los abusos y violencias de los militares haitianos.

b) Toda intervención debe hacerse bajo la autoridad de la Comunidad Internacional y no por voluntad de un sólo país.

c) Hay que agotar los medios no violentos para obtener los objetivos necesarios.

Añadiríamos una 4ª condición: que la intervención debe buscar únicamente el restablecimiento de la legítima autoridad de la soberanía del pueblo haitiano.

Todo esto queda con todo bajo una inmensa interrogante. Hay una gran desconfianza, sobre todo en los países de América Latina, y del Caribe, contra toda intervención comandada por USA. Las experiencias históricas han sido muy negativas.

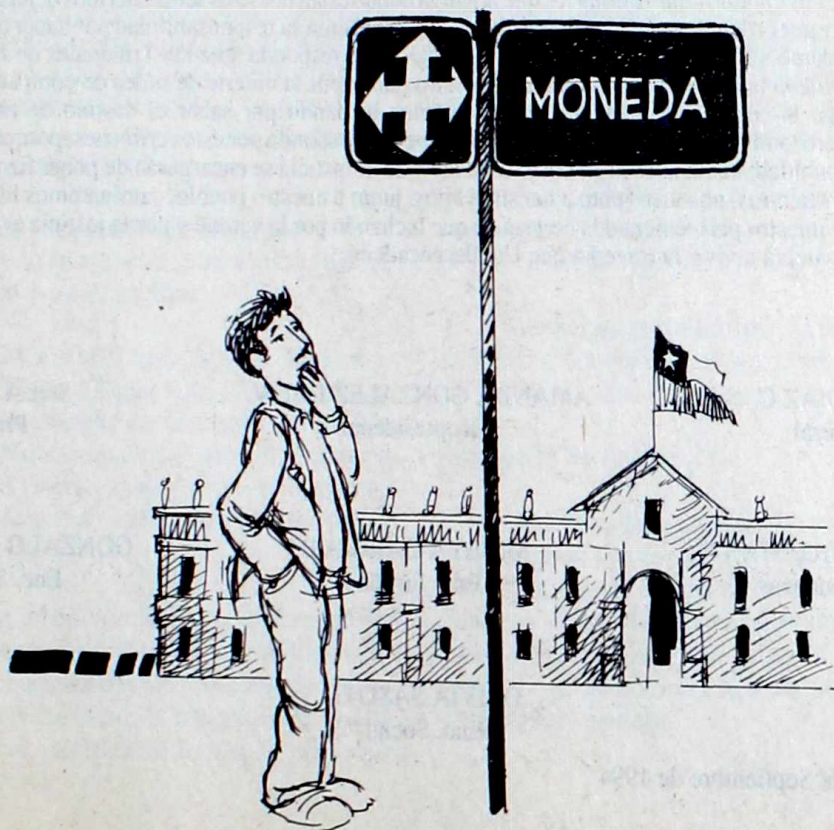
El cambio ministerial (20 de Sept.)

Ha sido el gran suceso político. Ha tenido diversas interpretaciones. ¿Cuál es la nuestra?

a) Es un reajuste de motor. La coordinación no funcionaba bien (fue falla del técnico: Genaro Arriagada). Se implantó una coordinación más presidencialista en vez de la basada en la concertación de partidos.

Se podrá disputar sobre el presidencialismo del Gobierno, pero lo más importante es que el Gobierno funcione.

b) Los socialistas quedaron resentidos por la manera en que se hizo el cambio. Es que hoy en la moneda prima otro estilo, ya no el paternal de Aylwin sino el frío y razonador del empresario Frei que quiere hacer su tarea con eficiencia y pragmatismo.



General
Augusto Pinochet U.
Comandante en Jefe del Ejército
PRESENTE

Durante más de veinte años y fundamentalmente en el mes de Septiembre, el país ha venido escuchando arengas y discursos que reflejan a cabalidad su pensamiento autoritario e insolente, al intentar justificar el exterminio masivo de chilenos que se llevó a cabo durante los diecisiete años que duró su régimen dictatorial.

General; Ud. sabe que cuando se refiere en forma ofensiva, injuriosa o calumniosa en contra de nuestros seres queridos - imposibilitados de defenderse - tiene la inmediata respuesta pública de diferentes sectores de la sociedad que no pueden seguir tolerando su prepotencia amparado en la impunidad de que goza.

También, el país es testigo de la prolongada y permanente batalla nuestra para lograr verdad y justicia por los crímenes que se cometieron bajo su mandato, de los cuales Ud. es autor intelectual. Le consta que esta batalla la mantenemos a pesar de las claudicaciones de algunos, la cobardía de otros, la amenaza y amedrentamientos, como han sido los ejercicios de enlace, los boinazos, etc..

Hace algunos días, mientras rendíamos homenaje a los detenidos-desaparecidos y ejecutados políticos encabezados por el Presidente Salvador Allende, víctimas de la política represiva y de exterminio impulsada a partir de 1973, Uds. celebraban el triunfo de la batalla librada. Batalla en contra de personas detenidas o entregadas voluntariamente y que luego de acusarlas de cuanto plan inventaron, los mataron o hicieron desaparecer. En la Escuela Militar Ud. teniendo de auditorium a sus incondicionales señaló entre otras cosas: "por eso cuando algunos, en forma tan torpe bien piden que les pidan perdón a ellos... ¿A quién le vamos a pedir perdón? ¿A los que trataron de matarnos, a los que trataron de liquidar a la Patria? ¿A quién?.

General: jamás le hemos solicitado que pida perdón por lo que hicieron con nuestros familiares, lo que sí le hemos exigido como militar, es que nos diga dónde están nuestros seres queridos detenidos y hechos desaparecer por orden suya. Lo que sí le exigimos es que asuma su responsabilidad por haber quebrantando el sistema democrático el 11 de Septiembre de 1973 y que responda ante los Tribunales de Justicia y a la sociedad chilena por la tragedia que asoló a nuestro país y por la muerte de miles de compatriotas.

Tenga la certeza, General que continuaremos luchando por saber el destino de nuestros seres queridos, pero también seguiremos luchando para que Ud. responda por estos crímenes; porque aunque hoy goce de impunidad, mañana el largo brazo de la ley y de la Justicia se encargarán de poner fin a su soberbia y cobardía. Mientras, nosotros junto a nuestros hijos, junto a nuestro pueblo, caminaremos libremente por las calles de nuestro país teniendo la certeza de que luchando por la verdad y por la justicia evitaremos que en Chile se vuelva a vivir la tragedia que Ud. desencadenó.

VIVIANA DIAZ C.
Sec. General

AMANDA GONZALEZ DEL V.
Vicepresidenta

SOLA SIERRA H.
Presidenta

MARIANA GUZMAN N.
Enc. Finanzas

MIREYA GARCIA R.
Enc. Jurídico

GONZALO MUÑOZ O.
Enc. Social

OLIVIA SASO G.
Enc. Social

Santiago, 15 de Septiembre de 1994

El conscripto y el Comandante

“Conscripto Nash - le habla el Comandante Leyton - me habían informado que Ud. es comunista y que ha cuestionado la decisión de las Fuerzas Armadas de destituir al ex-presidente.

Sr. Comandante, lo que he dicho - contesta el joven soldado - es que las Fuerzas Armadas deben obediencia al Generalismo de la Nación, según lo dispuesto en la Constitución Política del Estado.

Es decir, que nosotros somos sediciosos, conscripto - contesta enojado el oficial. ¿Es Ud. comunista, Sí o No?

Señor, con todo respeto reconozco que soy adepto al Gobierno de la Unidad Popular y que me identifico con las Juventudes Comunistas. Contesta con seguridad Michel.

Soldado Nash: ¿qué hace Ud. si sus oficiales lo ordenan salir a la calle y disparar contra los que opongan resistencia a la Junta de Gobierno?
No disparo contra mi pueblo. Nuestra misión es protegerlo y no luchar contra él. Eso mismo me lo enseñaron aquí mis superiores.

O sea que ¿dispararía contra sus oficiales?
Yo no he dicho eso señor. Simplemente que no obedezco esa orden señor.

Este intercambio tuvo lugar el 12 de septiembre de 1973 en el Regimiento Blindado N° 1 de Iquique, donde cumplía sus meses de servicio Militar Michel Nash, oriundo de Santiago. Era sospechoso por sus convicciones y a raíz del Golpe del 11, fue llevado ante el Comandante Héctor Francisco Leyton Galín.

Como resultado de este interrogatorio, Michel es entregado al SIM, llevado al Regimiento N° 3 de Telecomunicaciones, interrogado con torturas para detectar posibles simpatizantes, y el 17 de Septiembre, enviando al campo de prisioneros de Pisagua.

En Pisagua esperó su sentencia este muchacho idealista y generoso, que incluso había sido declarado el mejor conscripto del Regimiento. El 29 de Septiembre fue fusilado. Se quiso ocultar la total ilegalidad de esta ejecución con la mentira - en que nadie hoy cree - del intento de fuga.

30 de Septiembre, en Santiago. Convocan al padre de Michel, también llamado Michel Nash, al Ministerio de Defensa para darle la triste noticia “muerto por intento de fuga”.

“¿Por qué mienten?” les gritó al padre. “Uds. lo han matado”

El Conscripto

Michel Nash había sido, al parecer, un hermoso ejemplar de lo mejor de nuestra juventud, generoso con los demás, lleno de iniciativas, idealista en su pensamiento y en sus proyectos. Hasta en el servicio militar había puesto entusiasmo y dedicación. El rostro real del militarismo, lo vino a descubrir brutalmente ese 11 de Septiembre y golpeó con fuerza esa conciencia juvenil. La obediencia impuesta por el servicio militar venía a contradecir absolutamente los ideales éticos y humanitarios de Michel. Si obedecía a sus Superiores se convertía en traidor de sus lealtades más profundas: la lealtad a su pueblo y la lealtad a sus convicciones, aquellas por las cuales se vive y se muere.

Michel se convertía pues en un “objeto de conciencia”: uno que se niega a obedecer lo mandado por razones de conciencia.

El objeto de conciencia

La objeción de conciencia contra el Servicio Militar cunde hoy en Chile. El 6 de Octubre se tuvo un Congreso de Juventudes al respecto, donde muchos miles estuvieron representados por sus dirigentes. Presidía Pérez Esquivel, Premio Nobel por la Paz. Se votó por la abolición del Servicio Militar Obligatorio.

Algunos se oponen al servicio militar por razones de gusto o conveniencia. Pero la mayoría por razones de conciencia.

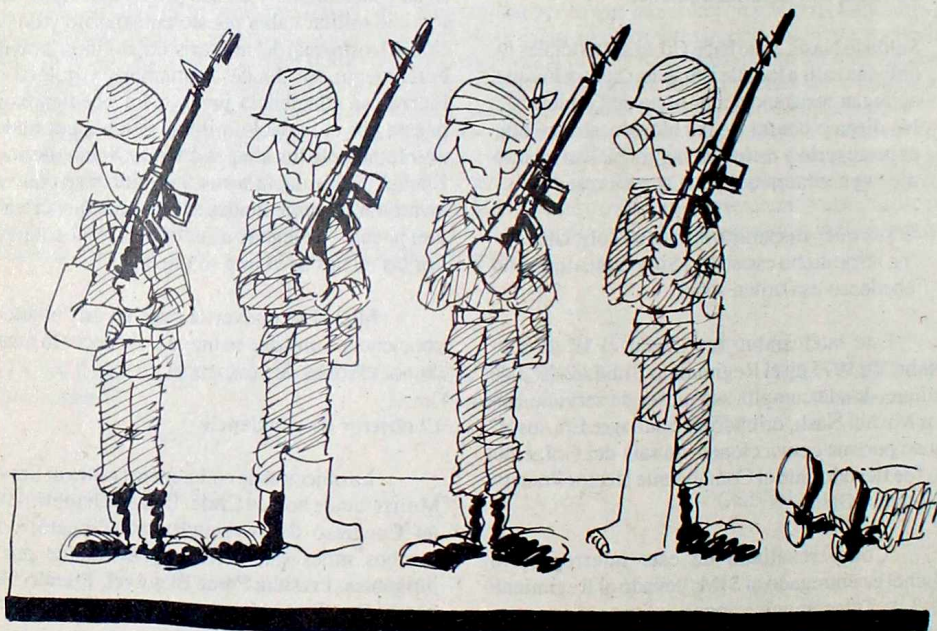
- a) por el bien común del país, se prefiere un "servicio civil", en beneficio de poblaciones o regiones apartadas, con sanidad, formación, construcciones etc. Al mismo tiempo los conscriptos aprenderían técnicas útiles.
- b) Por no querer sujetarse a una disciplina militar que se mostró tan inhumano, cruel, degradante. Una juventud que se respeta ya no la aguanta.
- c) Porque la conciencia cristiana o humanista rechaza la guerra y los ejércitos que están demás en un mundo que busca el encuentro fraternal y no la enemistad entre las naciones.

Nuestra tarea

Nuestra tarea es crear una nueva conciencia, un nuevo clima, sobre todo en la juventud. Un clima de servicio y solidaridad en vez de la competencia y beligerancia dominantes. Caminos de paz y cooperación. El servicio militar está desfasado.

La objeción de conciencia tiene entre nosotros su mártir, Michel Nash, Cuando pensamos que fueron en buena parte conscriptos los que, a raíz del Golpe, sembraron la muerte y el terror a lo largo de Chile, y todo lo hicieron "obedeciendo", apreciamos, el gesto valiente de Michel.

Una de las llagas que lleva Chile, tal vez aún no sanadas - y de que se habla poco - es la llaga de la cobardía.



Como van los juicios... como va la Justicia en Chile

1.- El juicio por los tres degollados

El Juez, Milton Juica, después de una agotadora investigación, pronunció su fallo:

a) 15 carabineros y un civil condenados por su participación en la ejecución del homicidio y de diversos secuestros. Tres fueron condenados a cadena perpetua, 4 a penas entre 15 y 18 años - (La Corte de Apelaciones ratificó posteriormente este fallo, pero elevando a 5 el número de los condenados a cadena perpetua).

b) Inculpó a 6 Generales de Carabineros y a una Coronel de "haber faltado gravemente a sus deberes militares". Con esto, se refería al encubrimiento que hicieron de los crímenes, obstaculizando la acción de la justicia. Entre los Generales está César Mendoza y Rodolfo Stange.

La Corte Suprema todavía no ratifica la condena a los ejecutores. Pero se apresuró a declarar inocentes a los Generales.

La Justicia va a quedar en mal pie. Tendrán que castigar a los que mataron obedeciendo, y han quedado, sin polvo ni paja, los Generales que mandaron y encubrieron.

2.- El caso Orlando Letelier

Los abogados de DD.HH. (Fabiola Letelier) con gran esfuerzo, lograron que la causa, oleada y sacramentada en tiempos de Pinochet, se replanteara. A esto, colaboró el Gobierno de Aylwin hasta cierto punto quería satisfacer a USA, pero no molestar demasiado a los militares.

El Ministro Bañados, hace pocos meses, pronunció el fallo: Contreras y Espinoza son los autores intelectuales del crimen; pero la sanción que decretó fué mínima: 7 y 6 años de prisión. En esto fué inconsecuente y tal vez cobarde.

La 4ª Sala de la Corte Suprema deberá pronto sentenciar. ¿Cuál será esta?

Nuestro pronóstico es que los viejos Jueces, cómplices de Pinochet, no se atreverán en democracia a contradecir una sentencia sostenida por tantas evidencias. Pero tampoco se atreverán a mandar a la cárcel a los dos militares culpables.

La Justicia registrará en Chile una victoria... pero a medias. Se habrá conocido la verdad... aunque sólo parcialmente. El Ministro se negó a ampliar la causa incluyendo una serie de otros agentes de la DINA. Pero la Justicia reparadora habrá fallado. Se confirmará que en Chile, hay

personas exentas, gente intangible.

3.- El asesinato de Tucapel Jiménez

Se sabe todo: la complicidad (o autoría) de la Secretaria Gral. del Gobierno Militar y la actuación asesina de personal del Ejército (el capitán, ahora Mayor Carlos Herrera Jiménez). El Ejército lo ocultó y lo sacó a Argentina, pero allá fué descubierto y traído como reo. En vez de tenerlo en una cárcel común, la Corte Suprema decretó que estuviere en un recinto militar (!!!)

El único obstáculo para que se dicte sentencia es que los culpables serán militares de todos los niveles. Y el Ministro Valenzuela Patiño no tiene la valentía de un Milton Juica. Tampoco la ANEF se ha movido mayormente fuera de las protestas retóricas que ha hecho en cada aniversario de la muerte de Tucapel. ¡Y van 12 aniversarios!

4.- El asesinato de Jecar Neghme

Es un 4º caso que no cae bajo la Ley de la Amnistía y que debería llevar a sus autores a la cárcel. Y aquí todo apunta a que los responsables fueron los militares. Hay denuncias que señalan a un militar ya identificado y hay pruebas balísticas que indican un arma del Ejército. Tácticas de encubrimiento no hacen sino reconocer el origen del delito.

Pero en Chile es grande la distancia entre la certeza moral de culpabilidad y una sentencia judicial, cuando se trata de militares.

5.- Visión de conjunto

Las tres primeras causas, al menos, han sido decisivas para romper el muro de negación y ocultación que han querido oponer las Fuerzas Armadas y de Orden a la acusación criminal. La ley de Amnistía ya no vale en estos casos que son posteriores a 1978. Los tres apuntan a los mandos superiores como responsables de los crímenes.

En los tres casos se ha revelado, o se revelará sin duda, la cobardía y dependencia de la Corte Suprema que pasará a la historia como un tribunal que prevaricó.

En los tres casos se habrá hecho una justicia a medias, mezclada con injusticia. Nos queda la tarea de proseguir sin desánimo esta lucha por perfeccionar la justicia humana. Y afirmarnos en la fe de la justicia divina que se expresa un tanto en el juicio de la historia y nos levanta por encima de la pequeñez humana.

El Congreso del Cairo sobre Población, Desarrollo y Fecundidad

Se tuvo del 5 al 14 de Septiembre. Se viene celebrando cada 10 años. Esta vez ha provocado particular atención por la campaña emprendida por el Vaticano para influir en sus conclusiones. Juan Pablo II escribió a todos los Jefes de Estado del Mundo y habló personalmente con Bill Clinton.

El Vaticano se oponía al "catastrofismo" de pensar que el aumento de la población mundial pudiera sumir la tierra en pobreza y destruir los ambientes ecológicos. No le gusta la propagación de los medios anticonceptivos artificiales. Sobre todo se opone a la recomendación del aborto como un método anticonceptivo.

¿Qué se puede decir sobre estas preocupaciones vaticanas?

Es cierto que la población del mundo estuvo estable hasta el siglo XVIII. Allí comenzó la "explosión demográfica". El economista Malthus vaticinó un cataclismo por la sobre-población del mundo. La humanidad se iría duplicando cada 25 años en proporción geométrica (2 - 4 - 8 - 16...) y los alimentos crecerían solamente en proporción aritmética (1 - 2 - 3 - 4...).

Pero este vaticinio no se cumplió. En tiempo de Malthus (año 1800) había 1.000 millones de habitantes en el mundo. Según sus cálculos, debíamos ser ahora 256.000 millones. Y somos solamente 5.600 millones. Además la cantidad de alimento que el mundo produce ha crecido más que la población (solamente que está mal distribuida). Concluimos que se da cierta auto-regulación de la población mundial: ésta se va frenando sola a partir de 1965/70, en que hubo un máximo de crecimiento.

Sin embargo, hay que preocuparse a nivel regional. En Africa, en la India y otras partes, una sobre-población y exceso de nacimientos se acompaña con desocupación, hambre y miseria. Y emigración a otros países. Proporcionar medios de limitación de la fecundidad - no imponiéndolos - es recomendable. Pero la receta más humana es desarrollo y educación.

En todos estos puntos, el Congreso del Cairo deliberó bien y el Vaticano estuvo de acuerdo.

El tema más delicado y polémico fué el aborto. El Vaticano tuvo en esto el apoyo no sólo de países musulmanes integristas, como se dijo, sino también el de otros, sobre todo de Latinoamérica y nominalmente Chile. Se logró dos cosas: que el aborto no fuera propiciado como un medio de limitación de nacimientos y que se hablara del aborto, no en términos de un derecho que tendría toda mujer a abortar, sino en términos de un problema médico que significa un peligro para la vida de la madre y que, como tal, pide la atención del Estado.

En suma, el Congreso resultó bien; llegó a conclusiones suscritas por todos, aún por el Vaticano. El Vaticano tal vez se alarmó demasiado ante un borrador propuesto que no era malo; causó muchas tensiones en el Congreso, pero no extremó la nota y obtuvo que se esclarecieran varias ambigüedades, contribuyendo así al buen resultado.



¿Qué le parece una Ley de Divorcio

Se hizo esta pregunta, en forma de encuesta, a los vecinos de un barrio de Cerrillos, clase obrera un tanto promovida (hijos con estudios secundarios). Tenemos aquí 11 respuestas.

Los lectores juzgarán. Diremos solamente que nos impresionó positivamente la sabiduría de nuestro pueblo que sabe, por lo general, matizar bien sus respuestas.

1.- Bueno, yo estoy en contra de una Ley de ese estilo, ya que, si te casastes ya lo hicistes y, eso hay que verlo antes de cualquier acto de esa especie y más aún en cuanto a parejas, ya que no es una cuestión que si no me gustó me divorcio; creo que una cosa así favorecería la irresponsabilidad de los chilenos...

Pablo - 27 años

2.- Yo estoy de acuerdo con la Ley de Divorcio ya que, es necesario tanto para la mujer que viéndose acosada por un marido tiránico abusivo o controlador; no tiene salida; y con esa ley adquiere más valor como persona.

Paula - 24 años

3.- Yo no estoy de acuerdo porque va a ser para la chacota; ya que como va haber una ley las parejas van a casarse para probar como es y si no resulta se van a separar total ahora va ser legal.

Sra. Ester - 58 años

4.- Bueno, como una ha sido educada; eso no debería estar de acuerdo con algo así, sin embargo; actualmente las parejas discuten mucho y hay ciertos casos que la convivencia se hace imposible y ello conlleva a que los hijos reciban ejemplos que a futuro los frustran y pierden el respeto tanto a la madre y al padre y que se les va a exigir si eso es lo que han recibido y en lugar de tener una familia conviven personas que no se conocen y a su vez no se respetan.

Sra. Isabel

5.- Mira, viendo la fidelidad, hoy es mejor que haya una ley de divorcio; ya que se están creando familias hipócritas que se engañan como parejas y a su vez a sus respectivas familias y eso a la larga trae consecuencias negativas para toda la sociedad chilena.

Oscar - 24 años

6.- Mira viendo como están las cosas en estos tiempos es algo muy necesario porque si tu

esposa te engaña como le vas a estar más encima dándole tu dinero y soportándola en tu casa de igual forma, creo yo que si lo hace un esposo, así que debe haber una solución para ello. Pero no para todos, deben haber casos especiales o sino va ser un libertinaje y las parejas se van a casar y separar en tres tiempos se va a transformar en chacota...

José - 63 años

7.- Yo estoy en contra del divorcio, sin embargo, para ciertos caso sí, ya que hay muchos casos donde las mujeres son golpeadas cruelmente y también los hijos; eso a la larga trae consecuencias para los hijos y la mujer; ya que por un lado a la mujer le va a costar rehacer su vida y a los niños, es posible que no se casen o hagan lo mismo. Así yo creo que debe estar bien justificado y no porque está de moda hacerlo...

Sra. María - 56 años

8.- No estoy de acuerdo con el divorcio muchos conflictos a los niños, ya que, los divide sentimentalmente y además ellos sienten que son una molestia para sus papás.

Sra. Guillermina - 70 años

9.- Es necesario para estos días, ya que la fidelidad no es el ideal de las parejas y hay que ponerle un atajo a todo los excesos y creo yo que no se puede aceptar que alguien te pase a llevar y no poder hacer nada y soportar... en todo caso yo soy soltero así que poco me importa.

Héctor - 27 años

10.- Es una buena solución, ya que evita que dos personas se destruyan si no se quieren, creo que debe ser una solución para ciertos casos como de infidelidad, incompreensión cuando no hay amor. Sin embargo, cuando hay hijos eso es problemático, ya que ellos sufren y se van desarrollando con complejos y rencores.

Sra. Mónica - 26 años

11.- Cada familia es un caso diferente. El divorcio es necesario pero legislado muy cuidadosamente para no cometer abusos y para que realice con absoluta seriedad.

Una de las principales causas sería por lo menos, solicitarlo después de diez años de separación.

Sra Hilda - 44 años

Las Religiosas Insertas en Colombia

En Colombia hay 21.000 religiosas, 4 veces más que los religiosos, uno diría, un formidable cuerpo apostólico. (En Chile, las religiosas son unas 4.800). Pero están metidas en una Iglesia muy vinculada a los poderes políticos (Concordato con el Estado), económicos y sociales tradicionalmente educando a las niñas de una burguesía enriquecida, "muy católica" pero minimamente cristiana. Pero las religiosas están ofreciendo señales de una profunda renovación.

En una Colombia desgarrada por la violencia y la muerte, han comprendido como mujeres, religiosas y "Madres", su compromiso por la vida. Esto las lleva a desligarse de las estructuras que las aprisionan. Las de una sociedad consumista y privilegiada, las de una Iglesia instalada, las de sus propios Institutos acartonados, para insertarse allí donde está la vida: en medio del pueblo.

Religiosas "insertas" en el pueblo, entre los pobres, en donde descubren el sentido del Evangelio y las raíces de su propia vida religiosa. Las hay también en Chile. Recordemos ese admirable movimiento que sintomáticamente coincidió con el gobierno de la Unidad Popular, que llevó a tantas religiosas a encarnarse en los barrios populares y ejercer allí su presencia, su enseñanza, su apostolado... Pero volvamos a Colombia.

No es de extrañar pues que la CRC (Confederación de Religiosas de Colombia) bajo el peso de su rama femenina, no sólo haya nombrado a una religiosa, la Hermana Teresa Rubio, como Presidente de la Conferencia, sino que haya suscitado la desconfianza de la Conferencia de Obispos. Estos llegaron a "intervenir" la CRC e imponer un control que duró dos años; pero tuvieron que ceder. La hermana Teresa fué repuesta con plenos poderes. Perteneció ella a una Congregación que cerró sus Colegios y acompaña a las innumerables y explotadas obreras que trabajan en la exportación de flores (segundo producto de exportación del país). Esas mujeres deben transitar entre los sofocantes

invernaderos a 35 o 40 grados de temperatura, y los frigoríficos donde se depositan los ramos de flores.

Para el 1º de Mayo, marcharon en las filas del mundo trabajador y sindicalizado, 300 religiosas colombianas.

Sé comprende también por qué la vida religiosa en Colombia está mostrando el signo evangélico de la persecución y tiñéndose con el rojo del martirio. Grupos militares y paramilitares han querido acallar voces que denunciaban las atrocidades que efectuaban. Hace poco murió una religiosa belga, acribillada. Dijeron que fueron bandas guerrilleras... que cayó en un fuego cruzado... La verdad salió a luz: la buscaron y la mataron Fuerzas Militares, con violación y todo. Por supuesto que la causa pasa a la Justicia Militar (como en Chile) y termina en la impunidad.

Cuatro desafíos han querido asumir estas religiosas colombianas.

- a) **El desafío de la pobreza.** 60% de los colombianos están debajo del nivel de la pobreza. En el campo, mientras un 1% tiene 45% de las tierras, un 40% tiene un 5%. Los refugiados internos pasan de 2 millones, las megápolis se rodean de miseria.
- b) **El Desafío de la inculturación** Las etnias autoctonas (unas 70) y los negros; y sobre todo:
- c) **El desafío de la mujer del pueblo,** doblemente explotada. Y para esto, la religiosa debe recuperar su dignidad de mujer, ella misma, postergada como está tantas veces, para levantar a la mujer, víctima última de todas las violencias.
- d) **El Desafío de rehacer una Iglesia Comunitaria en la base.** Ellas sienten que deben transmitir su vocación comunitaria en la creación de Comunidades de base.

Hay señales de que también en varios otros países de América Latina, las Religiosas están liberando sus carismas y reinterprestando su vocación en los signos de los tiempos. Para nosotros en Chile,

la Dictadura representó una represión en la línea profética de la vocación religiosa, pero se mantienen aún raíces insertas en la tierra vital de nuestro pueblo... esperando una nueva primavera.

El Sínodo sobre Vida Religiosa

Nos parece sintomática la nula resonancia que ha tenido en los medios de comunicación el Sínodo de Obispos que se celebra cada tres años en Roma y que esta vez versó sobre la Consagración Religiosa. Se efectuó en la primera quincena de Octubre.

¿A qué se debió este silencio?

No echemos la culpa a los Medios de Comunicación. Estos buscan las noticias que interesan al público. Parece que éste no ha visto el Sínodo como algo muy relevante.

Comprendemos esta apreciación. No es un Sínodo de Religiosos sino de Obispos que tratan sobre la Vida Religiosa. La preocupación jerárquica tiende a tomar otra dirección diferente al carisma profético de la vida religiosa. Por lo demás, todas estas deliberaciones no pasan de ser aportes que se dejan en manos de la Santa Sede.

Sin embargo, los llamados de los Tiempos no dejan de resonar y hacer su obra en la Iglesia.

El SIDA y la Moral Sexual

En Chile, ya se conoce bastante esta enfermedad y cómo se propaga. Sabemos que se contagia por las jeringas que han estado en contacto con la sangre de los enfermos y más que todo a través de las relaciones sexuales con los portadores del virus. Lo que hace falta no es más conocimiento sino más responsabilidad moral. No podemos exponernos y exponer a otros tan ligeramente a esta terrible enfermedad, que ya tiene - según cálculos, unos 10.000 contagiados en el país.

De aquí la importancia de una moral sexual que nos enseñe la conducta responsable en esta materia. Es alarmante la falta de información al respecto con que crece nuestra juventud. Los padres no saben como instruir a sus hijos.

Hay una moral cristiana sobre la conducta sexual basada en el Evangelio, que la Iglesia no pretende imponer a todo el mundo, pero sí propone. Y es la que forja la mayor responsabilidad, y en consecuencia es la mejor prevención contra el SIDA.

Esta moral cristiana orienta hacia la continencia antes del matrimonio y la fidelidad después del matrimonio.

Esta moral enseña que el sexo no es un juego o entretenimiento sino algo muy valioso, vinculado a la maduración afectiva, al amor y a la vida.

Enseña que la continencia y la fidelidad forman la responsabilidad, el carácter y una actitud de respeto y de auténtico amor (no egoísta).

La experiencia cristiana enseña que la continencia y fidelidad son posibles; que son habituales en los buenos cristianos. Religiosos y religiosas en número de 900.000 profesan una cantidad consagrada a Dios. Son muchos más los que, por una razón u otra, son célibes en la vida corriente.

La continencia y la relación exclusiva con la pareja segura son las únicas medidas contra el SIDA que ofrecen total seguridad.

El peligro está en la relación sexual indiscriminada con personas no seguras, que pueden ser portadoras del SIDA. Y recordemos que no es lo mismo ser portador del virus que enfermo. La mayor parte de los portadores todavía no ofrecen síntomas de la enfermedad.

La moral del condón

El condón se recomienda en las campañas como medio de prevención.

La verdad es que el condón no es un método seguro. Así lo afirma la OMS (Organización Mundial de Salud) en su último boletín. Dice que los únicos medios absolutamente seguros son los dos que hemos nombrado: la continencia y la pareja segura. Se ha dicho que si se usa bien un condón de buena calidad, es absolutamente seguro. Lo que pasa es que la seguridad de que se vaya a usar bien es relativa. El método ha fracasado totalmente en Uganda y otras partes de África.

Sin embargo, allí donde se persiste en la práctica de relaciones promiscuas o indiscriminadas el uso del condón disminuye la probabilidad del contagio.

Aplicando aquí una moral de la situación, decimos que, dada aquella situación, el uso del condón es aconsejable y aun necesario. La razón es que crea una situación de menor peligro. Dentro de una conducta de riesgo se toma una medida de precaución.

Ha habido, por desgracia, condenaciones de personeros de Iglesia demasiado absolutas contra el condón que no resisten un serio análisis ético. Y que han creado imágenes negativas y absurdas de la moral católica.

Por otra parte, no han sido acertadas las campañas contra el SIDA que prácticamente reducen toda la profiláctica al condón, olvidándose de la importancia de formar a una sana ética sexual. El condón es un símbolo ambiguo: quieren que represente la lucha contra el SIDA; pero para muchos representa el libertinaje sexual, y este libertinaje es lo que más favorece el SIDA.

Gracias a Dios, las campañas publicitarias contra el SIDA se han humanizado y profundizado. Han corregido un mecanismo que reducía el sexo a lo genital, y se dirigen ahora más a toda la persona y a valorización y dignificación.

Chile ante el Nafta y el Mercosur

1.- ASPECTOS GENERALES

- **LA VOLUNTAD INTEGRACIONISTA** de los países latinoamericanos, ha tenido como mayor obstáculo la crisis política de los años sesenta y setenta, y la disparidad económica fruto de la inestabilidad de las economías nacionales.
- **SINEMBARGO, AL ENTRAR A LA DECADEA DE LOS NOVENTA**, los cambios producidos sobre todo en el sistema político con el retorno a las democracias; en el área internacional con el fin de la Guerra Fría; y en el plano económico con la apertura internacional de nuestras economías y por la importancia de los bloques regionales en una economía globalizada, dan cabida a un nuevo impulso en materia integracionista.
- **LOS ACUERDOS DE INTEGRACION REGIONAL** buscan obtener un trato preferencial para los productos originados en los países suscriptores del trato con respecto a productos venidos de otras regiones, eliminando las barreras al libre comercio.
- **SE PUEDE HACER UNA DISTINCION** entre una Zona de Libre Comercio (liberalización del comercio entre los países miembros, manteniendo cada uno su arancel externo hacia terceros países); la Unión Aduanera (con el establecimiento de un arancel externo común); la Unión Económica (cuando además se coordinan políticas macroeconómicas); y finalmente el Mercado Común (libre movilidad de bienes y personas).
- **LOS ACUERDOS BILATERALES** son acuerdos comerciales pero únicamente entre dos países.* La Cepal recientemente señaló algunas dificultades en este tipo de estrategia: costos derivados de la asimetría existente en materia de negociación; costo de administración; costos relacionados al ajuste de las es-

tructuras productivas de acuerdo a las condiciones imperantes en el mercado del principal socio comercial, entre otros.

2.- CHILE Y EL NAFTA

- **EL GOBIERNO CHILENO** está evaluando varias posibilidades. Una es la de integrarse al Tratado de Libre Comercio (TLC) firmado por Canadá, EEUU y México, conocido como NAFTA. Otra es firmar un acuerdo bilateral con el Gobierno de los EE.UU. Una tercera posibilidad, no excluyente con las anteriores, es intentar una vía de ingreso al Mercosur.
- **EL NAFTA (NORTH AMERICAN FREE TRADE AGREEMENT)**, es un Tratado de Libre Comercio suscrito por los Gobiernos de Canadá, EEUU y México que entró en vigencia el 1º de Enero de este año, y que prevé eliminar las barreras comerciales en un período de quince años. Con esto se creará la zona de libre comercio más populosa (360 millones de habitantes) y más rica del mundo (30% del PIB mundial).
- **LAS 2000 PAGINAS QUE POSEE EL TRATADO** contienen detalladas regulaciones sobre el intercambio de más de 9000 productos o líneas de bienes y servicios.
- **EN MATERIA LABORAL** se crea una Comisión Ministerial Trinacional, con un amplio mandato para trabajar cooperativamente en la solución de quejas.
- **LAS VENTAJAS DE INTEGRARSE AL NAFTA** serían lograr una entrada favorable a ese enorme mercado que además es el principal socio comercial del país y aumentar las inversiones Norteamericanas. Otras ventajas, aunque más discutidas, son el incremento de las exportaciones en sectores con altas barreras arancelarias, y el reforzamiento de la transferencia tecnológica.

- ENTRE LAS DESVENTAJAS CUENTA la agudización de la crisis en sectores que actualmente están en procesos de reconversión como el sector textil. También podría preocupar las políticas emprendida por empresas que se ven amenazadas a corto plazo por mayores controles ambientales y de la propiedad industrial e intelectual.

3.- CHILE Y EL MERCOSUR

- EL MERCOSUR ES UN TRATADO DE INTEGRACION REGIONAL suscrito por los Gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en Marzo de 1991, que intenta establecer en primer lugar una Unión Aduanera y luego de libre circulación de bienes, servicios y factores de producción entre sus países miembros, lo que caracterizaría el Mercado Común.
- LA IDEA PROPUESTA POR LA CANCELERIA CHILENA consiste en buscar un acuerdo de asociación con el Mercosur que establezca pautas y modalidades de liberalización del comercio recíproco. Esto supondría no ingresar como miembro del Mercosur y por tanto no obligarse a adoptar el arancel externo común que las cuatro Naciones miembros deberían concretar a partir del 1º de Enero del año próximo.
- LA DIFICULTAD DE ADOPTAR UN ARANCEL EXTERNO COMUN con el resto del Mercosur reside en que Chile posee aranceles más bajos e indiscriminados, en tanto el resto del Mercosur plantea aranceles más altos y escalonados según tipo de producto.
- UNA ASOCIACION CON EL MERCOSUR favorecería la producción nacional con mayor valor agregado, ya que en estos cuatro países se coloca el 42% de nuestras exportaciones manufactureras. Si no se llega a un acuerdo, peligra esa colocación pues ya no regirá el tratamiento especial que tienen las exportaciones chilenas en la región.

- DADA LA IMPORTANCIA DE ESOS ENVÍOS uno de los primeros puntos en la negociación será plantear la prórroga de los beneficios arancelario que hoy mantiene nuestro país con el pacto subregional.

- JUNTO A CHILE, Bolivia sería el otro país que estaría postulando a una asociación con el Mercosur. En ambas negociaciones, el Mercosur actuará como un bloque único, descartándose la posibilidad de sostener acuerdos bilaterales con cada uno de los países.

- EN LA ACTUALIDAD EL MERCOSUR concentra el 14% del comercio exterior. De 1984 y 1993 las exportaciones a la región crecieron a una promedio anual del 15% y las importaciones en 18% anual. Además la región merece atención en materia de inversiones ya que el 45% de las inversiones chilenas en el extranjero se concentran en Argentina.

4.- TRABAJADORES E INTEGRACION

- LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE CHILE Y LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE EEUU (AFL-CIO) han firmado en marzo un documento por el cual se oponen firmemente a la implementación del NAFTA.
- ARGUMENTAN QUE ESTE ACUERDO permite a las fuerzas de mercado actuar libremente, lo que se contradice con restricciones tan importantes como las de salario mínimo, leyes sociales, seguridad industrial, protección de medio ambiente y negociación colectiva.
- QUE LOS ASALARIADOS PARTICIPEN EN LA NEGOCIACION de cualquier tipo de Tratado de Libre Comercio, pareciera ser un derecho inalienable, teniendo en cuenta que en éstos caerá la mayor parte de los probables efectos que se ocasionen por lo menos en el corto plazo.
- EN ESE SENTIDO EL MERCOSUR HA IMPLEMENTADO EL SUBGRUPO N° 11, donde se reúnen los actores laborales de los países miem-

bros para estudiar y proponer soluciones sobre los problemas que se susciten en el plano laboral, ante el proceso de Integración Regional. Sin embargo, este Sub-Grupo plantea problemas sobre la desigualdad de recursos que poseen especialmente los representantes de los empresarios y del Gobierno, en relación a los representantes del mundo de los trabajadores.

- DE FIRMARSE UN ACUERDO CON LOS PAISES DEL NAFTA se haría necesario posibilitar un marco de acción similar al Sub-Grupo N° 11, donde trabajadores, empresarios y gobiernos, en pie de igualdad, pudieran discutir acerca de los problemas más urgentes en materia de derechos laborales y sindicales.



Oración sobre la música moderna

Jesucristo, también te has encarnado en el mundo de hoy; Tú comprendes nuestra música, expresión del hombre actual.

Estridencias, alaridos y angustia; todo esto es nuestra plegaria, la de hombres rotos y en crisis.

Nuestra música es un grito de socorro.

Tú conoces a estos jóvenes que con voz sollozante interrogan.

Todos nos sentimos representados.

Cada vez que golpean su guitarra nos dejan en carne viva.

Señor, y Tú ¿dónde estás?

¿Por qué permaneces mudo?

Y nos quedamos solos, rostro al viento, golpeados por la vida.

Los instantes más bellos

se nos desangran entre las manos.

Nuestra oración, ahora sólo puede ser angustia;

todo el dolor del mundo

clavado en una garganta.

Jesucristo, nunca hubo un nostalgia de Ti

tan difundida.

El "twist" y el "rock" son una oración.

Escucha.

("Oraciones a quemarropa" de Luis Espinal Bolivia)

Luis Espinal, misionero jesuita en Bolivia era un potente comunicador social: prensa, radio, televisión. Su denuncia contra los abusos de las dictaduras militares contra los DD. HH. era fuerte. Su palabra no conoció el miedo. Participó en el gran ayuno de 1978 que doblegó al Gobierno.

La noche del 21 de marzo de 1980, es raptado, torturado y asesinado por un grupo de paramilitares.

INDICE

- Editorial: Alberto Hurtado y Juan Alsina	
- Un triunfo de la verdad Jurídica	3
- El conflicto del Magisterio	4
- La marcha del 11	5
- Hechos y Dichos	6
- Responden a Pinochet	8
- El Conscripto y el Comandante	9
- En qué están los juicios	11
- El Congreso del Cairo y la Iglesia	12
- Qué piensa la gente sobre una ley de Divorcio	13
- Las Religiosas insertas de Colombia	14
- El SIDA y la Moral sexual	16
- El Nafta y el Mercosur	17
- Oración sobre la Música Moderna	20